CDMX

“No habrá impunidad”, aseguró Clara Brugada tras ataque armado en el Centro Histórico de la CDMX

18 de octubre de 2024 · 3 min de lectura

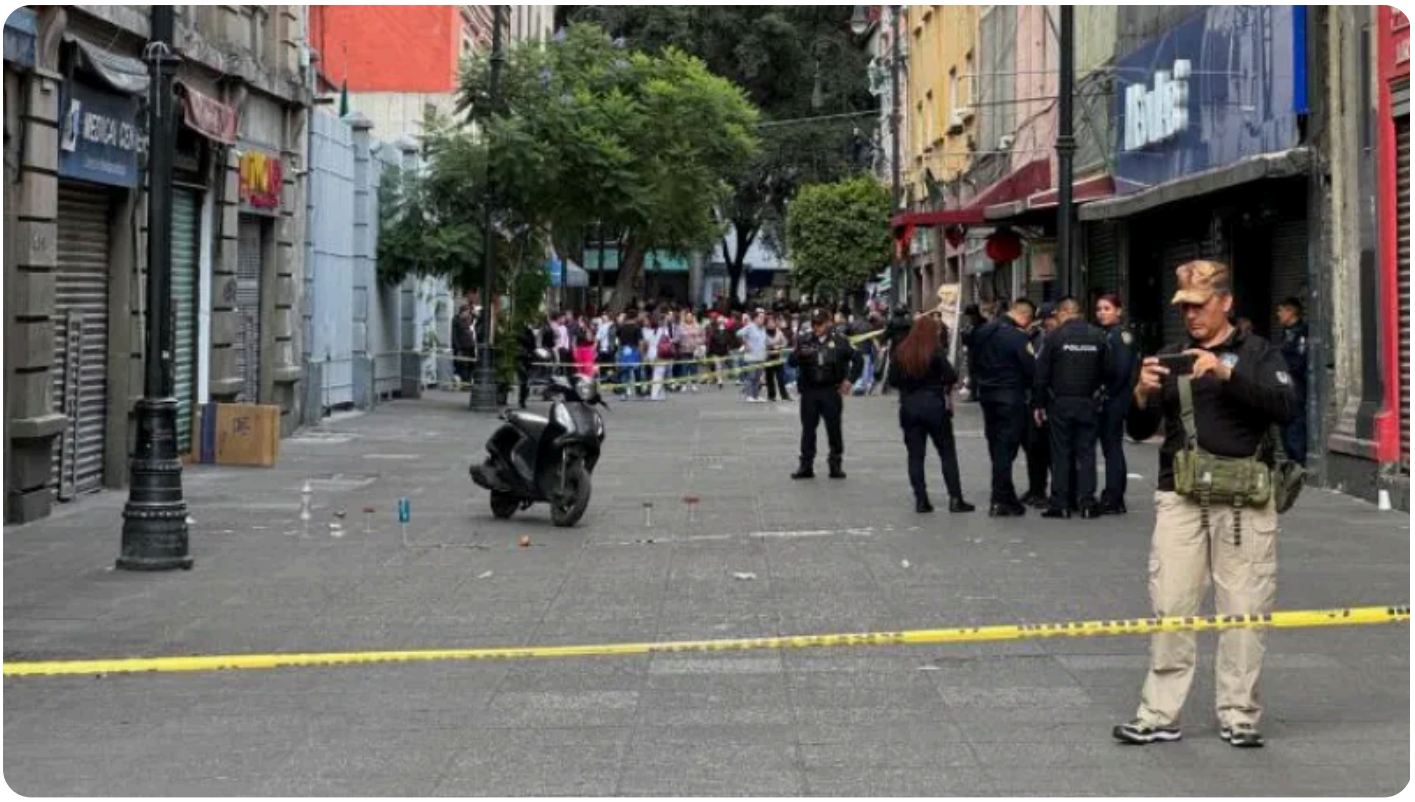


La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, aseguró que no habrá impunidad luego de que la tarde de este 17 de octubre se registró un ataque con arma de fuego en el Centro Histórico capitalino, en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde fueron heridas tres personas, entre ellos, la activista y líder de los comerciantes, Diana Sánchez Barrios.

En este sentido, anunció que la Fiscalía capitalina trabaja en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX para esclarecer los hechos y evitar la repetición de este tipo de situaciones.

¿Qué ocurrió?

De acuerdo con la información facilitada por el encargado de Despacho de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara, y del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, la tarde de este jueves un sujeto disparó contra la diputada suplente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diana Sánchez Barrios, y sus dos acompañantes en la Calle Motolinía, casi esquina con 5 de Mayo.



Tras lo ocurrido, los heridos fueron trasladados a hospitales; la diputada suplente y activista se encuentra siendo atendida en un Hospital privado en la Alcaldía Benito Juárez, mientras que las otras dos víctimas fueron llevadas al Hospital Balbuena, uno de ellos perdió la vida.

Al momento, se inició una carpeta de investigación que incluye los siguientes avances: una persona perdió la vida y dos están siendo atendidas, peritos, especialistas forenses y detectives recabaron testimonios e indicios en el lugar para encontrar pistas sobre los responsables, y la motocicleta presuntamente utilizada para escapar del lugar del siniestro fue encontrada abandonada en la Alcaldía Venustiano Carranza.

¿Quién es Diana Sánchez Barrios?

La activista victima de los ataques de este 17 de octubre en el Centro Histórico es hija de la exdiputada Alejandra Barrios Richiard y fundadora de PRODIANA A.C., una Organización No Gubernamental en materia de defensa de los Derechos Humanos y contra la discriminación a la comunidad LGBTTTIQ y grupos vulnerables.



Sánchez Barrios ha sido detenida en dos ocasiones, acusada del delito de extorsión agravada y robo agravado en pandilla, además, la Fiscalía de la Ciudad de México ha abierto al menos cinco carpetas de investigación en su contra por el delito de “cobro de piso”.

En 2019, una víctima imputó directamente a Sánchez Barrios, por lo que se mantuvo por nueve meses en el penal Femenil de Santa Martha Acatitla, y en diciembre de 2021 se le ordenó prisión domiciliaria.



Este 2024, Sánchez Barrios participó en el proceso electoral como parte de la coalición “Va por la CDMX”, donde acompañó a Esther Sánchez Barrios en su campaña al Congreso local; en 2015 también buscó ser jefa delegacional de la Cuauhtémoc.



Su militancia partidista comenzó en el extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD), sin embargo, posteriormente se sumó al PRI, donde su líder nacional, Alejandro Moreno, la nombró secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil.



Por su parte, Diana Barrios acusó a la Unión Tepito por el ataque y aseguró que Diana Sánchez Barrios se dirigía a un negocio de lentes que tiene en el Centro capitalino. Además, acusó que sus familiares ya habían recibido amenazas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/no-habra-impunidad-aseguro-clara-brugada-tras-ataque-armado-en-el-centro-historico-de-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.